ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL TRIUNFO S.A. CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela. Francisco de Orellana, Solar #8, Manzana 43, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **EL TRIUNFO S.A.,** a saber: **ISABEL VICTORIA JURADO ESTRADA,** por sus propios y personales derechos propietaria de ciento ochenta (180) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una (USD$1,00), y con derecho a igual número de votos; **SILVIA AURORA JURADO ESTRADA,** por sus propios y personales derechos propietaria de ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una (USD$1,00), y con igual número de votos; **RUTROPSA S.A.,** representada por su Gerente General, señora Amalia Isabel Jurado Bonifaz, propietaria de ciento ochenta (180) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una (USD$1,00), y con igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO,** por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta (180) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una (USD$1,00), y con derecho a igual número de votos; y **JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO,** por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta (180) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una (USD$1,00), y con derecho a igual número de votos. – Preside la sesión su Titular señora Dorothy Isabel Jurado Estrada de Vivar y actúa como la Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Silvia Aurora Jurado Estrada. – Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD$800,00) y que se han elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma. – De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2.018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrantes y Anexos Rectificados del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio económico 2018.-*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios económicos correspondiente al año 2.018.-** Por Secretaría se da lectura a los nuevos informes de la Gerente General, Comisario Principal: CPA. Jéssica Durazno Nacipucha y de la firma auditora GAREF CONSULTING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.018, en razón de haberse efectuado la rectificación de los estados Financieros del ejercicio económico mencionado. Luego de la revisión del mismo, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra. Se deja constancia que la señora Silvia Aurora Jurado Estrada se abstuvo de votar en lo referente a su Informe. - A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos Rectificados del citado ejercicio económico.-*** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y de los Anexos que se han rectificado del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, luego

de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto de orden del día que dice: **Resultado del ejercicio económico 2.018.-** Los accionistas resuelven por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra: **AÑO 2.018:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de Setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno con 35/100 dólares de los Estados Unidos (USD$78.451,35), luego de la deducción de la cantidad de Catorce mil ochocientos treinta y seis con 21/100 dólares de los Estados Unidos (USD$14.836,21) por concepto de Impuesto a la Renta, el saldo a su disposición, es decir la cantidad de Sesenta y tres mil seiscientos quince con 14/100 dólares de Estados Unidos (USD$63.615,14) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Gerente General – Secretaria que certifica.-

(f) ISABEL VICTORIA JURADO ESTRADA-ACCIONISTA. - f) SILVIA AURORA JURADO ESTRADA-ACCIONISTA. - p. RUTROPSA S.A.-ACCIONISTA – f) AMALIA ISABEL JURADO BONIFAZ-GERENTE GENERAL. - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO. - f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO. - p. EL TRIUNFO S.A.- f) DOROTHY ISABEL JURADO DE VIVAR-PRESIDENTA. - f) SILVIA AURORA JURADO ESTRADA – GERENTE GENERAL – SECRETARIA. -

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de EL TRIUNFO S.A.

Guayaquil, marzo 13 de 2.020

SILVIA AURORA JURADO ESTRADA
GERENTE GENERAL – SECRETARIA